

ofreciendo un método de trabajo como instrumento de acción homogéneo y globalizador de los hechos económicos regionales, me estoy refiriendo a los programas económicos regionales.

Muchos de ustedes, tal vez conozcan que fue nuestra región una de las primeras en acometer la realización de un PER, enmarcado entre el periodo 82-84, como sabrán, por su propia estructura, cada año debía no solo ser analizado y seguido, sino también conformado a la evolución de la política económica por su carácter deslizante, no obstante esto, nuestro PER, ha sido considerado como entidad estática de valor limitado en el tiempo, por lo cual se hace obligatorio el replanteamiento y la nueva consideración de nuestro programa económico regional, el cual, aunque de vocación más amplia, encuentre su afianzamiento en esta etapa de breve mandato, se impone en estos tres meses corregir los errores de improvisación y los apresuramientos de experiencias anteriores y sobre todo el acopio de una información más precisa y correcta de nuestra realidad regional, asumo así el compromiso de la creación de un Banco de datos regional que posibilite cimentar la elaboración de un PER mas en consonancia con las diversas variables que engloban una acción económica integradora, pues no solo habra que considerar los propios medios de la Junta de Comunidades, sino también aspectos de carácter interregional tales como el **fondo de compensación interterritorial** y el PIP (programa de inversiones públicas), sino también los recursos financieros privados y públicos interregionales, que en una adecuada política de diálogo y concertación con empresarios y centrales sindicales permita obtener unos objetivos reales y comprometidos por las partes afectadas en los próximos años.

CREACION DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Así pues, y aún conscientes de su regulación pendiente por ley según prescribe el art. 131.2 de nuestra constitución, propongo impulsar los contactos necesarios para la creación del **Consejo Económico y Social** de nuestra región que sirva no solo para dar respuesta a los retos económicos planteados por la misma, sino también como documento clarificador y campo de ensayo que permita conocer esta experiencia europea en nuestra patria.

Es ya un tópico manido, por ser cierto y por real, que la actividad económica de nuestra región pivota sobre la pequeña y mediana empresa. Sin embargo, no es menos cierto que las referencias a esta actividad fundamental de nuestra economía suelen estar plagadas de meras alusiones bien intencionadas, de declaraciones de principios en las que la misericordia se compagina con el paternalismo o con un pretendido electoralismo de resulta dos inciertos. Por ello y por mor de superar de una vez por todas las continuas declaraciones de intenciones quiero manifestar mi compromiso de institucionalizar y agilizar las relaciones con este importante sector empresarial, mediante la propuesta de creación de una **Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa**. No me cabe la menor duda de que esta propuesta meditada servira como mecanismo de diálogo y mutua comprensión, ya que entiendo que iniciativas de rápida ejecución tales como la definitiva constitución de la **Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla La Mancha** y la urgencia en el desarrollo del decreto que declara a la región como **gran área de expansión industrial**, pasan necesariamente por un mutuo entendimiento entre trabajadores, empresarios y Junta de Comunidades a fin de evitar

frustraciones innecesarias en nuestro pueblo ante las esperanzadoras expectativas que estas instituciones han levantado.

En este orden de cosas, y con la vista puesta en el objetivo absolutamente imprescindible de **creación de empleo**, considero una obligación por mi parte el estímulo a las PYMES en aquellos problemas que le son mas propios, a este efecto manifiesto mi intención de colaboración con la **Sociedad de Garantías Recíprocas** con los medios al alcance de la Junta de Comunidades en un intento de contribuir a su afianzamiento en nuestra región. De la misma manera y sin perder el norte, estimo necesario acometer los estudios en este período que posibilite la constitución de una **Sociedad Mixta de Promoción Comercial y de Exportación** que aporte soluciones a uno de los más graves problemas de nuestra región: la comercialización de nuestros productos y que actúe como seguro resorte a nuevas inversiones, sin embargo, no completaría mi pensamiento y por consiguiente no sería sincero, sino manifestara que esta es tarea de todos, nunca de un equipo solamente, de ahí la llamada que desde esta tribuna hago a la colaboración de Centrales Sindicales, Asociaciones Empresariales, Cámaras de Comercio, Cajas de Ahorro y Rurales, IMPY, Sociedad de Garantías Recíprocas y todas aquellas instituciones que se sientan copartícipes solidarios del futuro económico de nuestra región.

LA GESTION DE LAS COOPERATIVAS

No quedaría completo el diseño de nuestra actuación en estos meses, sino hiciera referencia al importantísimo papel que desempeña en nuestra región el **Movimiento Cooperativo** de aque que me proponga continuar el programa establecido por la Junta de Comunidades meses atras, agilizan-